

DIARIO DE CORDOBA.

DE COMERCIO, INDUSTRIA, ADMINISTRACION, NOTICIAS Y AVISOS.

NUM. 7918

Subscripcion en Córdoba: Por un mes..... 8 rs.
Por trimestre..... 22 rs.
Fuera de Córdoba..... Por un mes..... 10 rs.
Por trimestre..... 28 rs.

JUEVES 1.º DE FEBRERO DE 1877.

Los señores suscritores á este periódico tienen derecho á insertar gratis en sus columnas un anuncio ó comunicado al mes, que no exceda de quince líneas y que sea de su exclusivo interés.

AÑO XXVIII.

Seccion oficial

JUNTA LOCAL DE DISTRIBUCION DE SOCORROS PARA LAS VÍCTIMAS DE LA INUNDACION DEL GUADALQUIVIR EN LOS DIAS 5, 6 Y 7 DE DICIEMBRE DE 1876.

Acta.—En la ciudad de Córdoba, á diez y nueve de Enero de mil ochocientos setenta y siete, reunidos á las ocho de la noche en el despacho oficial del Excmo. Sr. Gobernador civil de la provincia, bajo su presidencia y previa citacion, el Excmo. Sr. Gobernador militar de esta provincia, el Sr. Alcalde de la capital, el Sr. D. José Pozuelo, en representacion y como delegado del Excmo. é Ilmo. Sr. Obispo de esta Diócesis, el Sr. D. José Chaparro y Huidobro, Regidor Síndico del Ayuntamiento de esta ciudad, y el Sr. don Antonio Morado, del Comercio de la misma, por ante mí, el Secretario del Gobierno civil, quedo constituida la Junta local nombrada por el Excmo. Sr. Gobernador de la provincia en trece de Diciembre último para distribuir entre los pobres que hayan sufrido pérdidas por efectos de la inundacion del Guadalquivir, y para premiar á los que más se hayan distinguido en el salvamento de personas y cosas, los fondos recaudados por suscripcion abierta en esta capital.

Abierta la sesion, por el Excmo. Sr. Gobernador presidente se expuso en un breve discurso el objeto de la reunion, que no era otro que el de examinar los expedientes de daños causados por la inundacion, formados y remitidos á esta Junta por las de Barrio, con arreglo á la disposicion tercera y siguientes de la circular de trece de Diciembre último.

Por el mismo Sr. Presidente se manifestó á continuacion que el Excmo. Sr. Obispo, teniendo en cuenta la apremiante necesidad en que muchos vecinos del barrio denominado Campo de la Verdad se hallaban, por consecuencia de la inundacion, habia tenido por conveniente distribuir entre ellos las cantidades recaudadas por suscripcion en su Secretaría de Cámara, acudiendo de esta manera con mas prontitud á socorrer la precaria situacion de aquellos vecinos.

Dijo además el Sr. Presidente que el Prelado habia expuesto su opinion de que de las cantidades que la Junta acordase repartir á los individuos ya socorridos podrian y deberian deducirse las que ya hubiesen percibido por su conducto, á cuyo fin ofrecia remitir á la Junta los datos necesarios.

Acto seguido, por mí el Secretario se dió cuenta del resultado de la suscripcion, que ha ascendido á setenta y

un mil seiscientos tres reales con doce céntimos; y se advirtió que, habiendo de deducirse de esta cantidad la de cuatro mil cuatrocientos ochenta y tres reales recaudada en la Secretaría del Obispado é incluida en las listas generales de suscripcion que se han publicado en el «Boletín oficial», quedaba reducida la suma de que la Junta puede disponer y debe distribuir á sesenta y siete mil ciento veinte reales con doce céntimos.

La Junta quedó enterada, y por mí el Secretario se dió lectura de los expedientes remitidos por las Juntas de barrio, y de los cuales resulta que la del distrito de la Izquierda propone socorros que ascienden á la cantidad de treinta y un mil setecientos sesenta y cuatro reales, y la del distrito de Santiago ha formado un expediente cuyo resultado total de socorros es el de cuarenta y dos mil cuatrocientos dos reales.

La Junta, teniendo en cuenta que estas dos solas cifras, aun sin incluir los gastos originados y abonables, exceden con mucho á la cantidad de que puede disponer, y considerando además que, con posterioridad á la formacion de los expedientes, se han presentado nuevas reclamaciones, para resolver las cuales no tiene datos suficientes, desososa de proceder en todo con el mayor acierto y con la posible justicia distributiva, acordó por unanimidad y despues de una lijera discusion, que, antes de proceder á distribuir los fondos, se oyese en sesion á ambas Juntas de barrio, cuyos individuos podrian verbalmente ampliar los datos de los expedientes, informar sobre los nuevos peticionarios é ilustrar en todo á la Junta local, cuyo deseo es que los socorros alcancen en la debida proporcion á todos los perjudicados.

Al efecto, la Junta acordó que en el día de mañana veinte, á las cuatro de la tarde, se volviesen á reunir sus vocales, asociándose á los que componian las Juntas de barrio.

Con la cual, no habiendo mas asuntos de que tratar, se levantó la sesion, de que certifico.—Agustin Salido.—Eleuterio Villalva.

Noticias.

NACIONALES.

De los periódicos de Madrid copiamos las noticias siguientes:

Búrgos, 28 (f. t.).—Acaba de hacerse el escrutinio del distrito de Miranda de Ebro. Ha sido proclamado diputado por el mismo D. Gaspar Salcedo, que ha obtenido 5464 votos, número igual al de los electores que han tomado parte.

Vitoria, 28 (f. t.).—Ha terminado el alistamiento en los 87 pueblos de esta provincia. En todos ellos se ha hecho por los ayuntamientos en los dias marcados por la ley, y sin que estas autoridades se hayan visto en la necesidad de nombrar un solo delegado.

—El «Boletín oficial» de Vizcaya ha publicado en castellano y en vasconcelo una comunicacion del general en jefe recordando varias reglas para el reemplazo del ejército, y una circular del gobernador con el mismo objeto.

En el primer documento se dice, entre otras cosas, que naciendo el servicio de quintas de la ley general que obliga á todas las provincias, las diputaciones forales no tienen que mezclarse para nada en estos asuntos, y que si los alcaldes y ayuntamientos desatendieran la voz de la prudencia y del respeto, serán sometidos á los tribunales militares como reos de sedicion.

Segun la circular, el tres de febrero acusarán recibo los alcaldes al gobernador de este documento, manifestando que se hallan dispuestos á cumplirlo, so pena de una multa á los alcaldes de cincuenta pesetas, otra de cuarenta á los tenientes y otra de veinte y cinco á los concejales y secretarios. Los que á pesar de dar cumplimiento á esto, se nieguen á lo dispuesto en el fondo de la circular, serán sujetos á un procedimiento especial y rigoroso.

San Sebastian, 28.—El cura de Irun, Sr. Resola, salió ayer de la goleta «Concordia», yendo á fijar su residencia en Búrgos.—El de Zumarraga parece que ha sido puesto en libertad.—No resulta cierta la noticia de haber sido preso el alcalde de Oyarzun.

Bibao, 28.—El número total de los incluidos en el alistamiento de esta villa asciende á 678.—Han sido reducidos á prision por los comandantes militares los alcaldes de Echano, Amorevieta y la colacion de Héna, siendo además golpeado el teniente de alcalde de Dima.—Corren rumores que no hemos podido confirmar, relativos á las operaciones del alistamiento en la anteiglesia de Galdacano.

—Se indica el general Trillo para reemplazar en el mando de una division en este distrito al general conde de Cumbres Altas.

—La situacion económica de las diputaciones vascongadas quizas no permita se lleve á cabo la redencion de quintos en el grado que se anuncia.

—Dirige el «Parlamento» todo género de censuras á la politica del gobierno. Dice que es situacion moderada en un punto, y dice en otra parte que es la del Sr. Cánovas politica que

se inclina á las precedencias revolucionarias.

Estas dos afirmaciones tan opuestas prueban el justo medio á que somete su criterio el presidente del Consejo de ministros.

—La reunion en casa del señor conde de Cheste fué sumamente concurrida, asistiendo personas que no lo han hecho otros dias, entre ellas algunos diputados. La reunion no tuvo carácter político, si bien, como es natural, algo se habló de politica y de elecciones, y de la cuestion relacionada con las órdenes militares de que tanto hablan los periódicos estos dias, cuestion que no tiene la importancia que se le da y que resolverá el mismo tribunal y consejo de las órdenes, ateniéndose á sus estatutos.

—Es inexacto, como indica un periódico, que el acuerdo del consejo de ministros relativo á la supresion de personal administrativo en el próximo ejercicio, se deba á la iniciativa del Sr. Cánovas.

El Consejo se preocupa de la situacion de la Hacienda y todos los ministros rivalizan en el deseo de realizar cuantas economías sean compatibles con el servicio público.

—Dice «El Tiempo»: «Segun nuestras noticias, en el Consejo de ministros celebrado ayer se acordó, en principio, la reduccion de la cuota fijada para el pago de los funcionarios públicos: de suerte que luego se proceda, segun convenga, á rebajar sueldos ó suprimir empleos.

Mucho sentimos que la necesidad de realizar con mano vigorosa cuantas economías sean compatibles con el buen servicio, imponga tal vez imprescindiblemente una medida que, de llevarse á cabo de una manera definitiva, habria de aliviar el presupuesto, reorganizando la administracion en condiciones ventajosas.

Hay que convenirse de que España no puede derrochar en las actuales circunstancias: debemos atenernos á nuestros recursos, y éstos imponen indispensables reducciones, siquiera hayan de llevarse éstas á cabo, como se realizarán efectivamente, gravando todo lo ménos posible los intereses creados.»

Nuestros informes convienen con los del colega.

—La eleccion del Sr. Castelar para la presidencia de la Asociacion de Escritores y Artistas, ha sido perfectamente recibida en todos los círculos literarios.

—Dice la «Gaceta» de Barcelona, aunque esperando que no se confirme, que está próxima á dictarse una Real orden disponiendo que los jesuitas puedan establecerse en España y fundar colegios de novicios y de enseñanza.

—Alicante, 28.—Los vinitores de esta provincia se disponen á enviar sus productos á la exposicion.—De Castalla se han pedido ya 40 cédu las correspondientes á 20 clases de vinos, que componen 120 botellas.

—Anuncia un periódico que va á decir uno de estos dias lo que sabe de disidencia en la mayoría.

No dirá mucho.
—Con motivo del artículo que publicó un diario de la mañana acerca de los medios para evitar las inundaciones, se recordaba otro artículo que allá por 1860 dió á luz el «Boletín de los Pósitos» sobre el mismo asunto, escrito que reprodujeron varios periódicos y cuya teoria es en extremo sencilla y beneficiosa, pues se reduce á abrir cauces que entretengan las corrientes cuando rebasen el cauce ordinario de los rios.

—Está para publicarse el reglamento de oposiciones para las plazas de aspirantes á registros de la propiedad.

—Dice un periódico: «Desvanecidas completamente las causas que motivaron la detencion del inspector señor Ruiz, ha vuelto á ejercer sus funciones.»

—No por telegrama recibido, sino por cartas, se sabe ya desde la decena anterior que el general Martinez Campos habia llegado á Sancti-Spiritu. Las cartas recibidas de dicho general son tan satisfactorias como las recibidas por el otro correo, ya por nosotros dadas á conocer.

ESTRANGERAS.

Se han recibido en Madrid los partes telegráficos siguientes.

Londres, 28.—El «Daily News» dice que entre Julio Simon y Decazes hay desavenencias que provocarán en breve una crisis parcial. Lo que á ellas ha dado margen, es que el duque Decazes pretende que el presidente del Consejo de ministros no tiene derecho ni puede exigir comunicacion de todos los telegramas extranjeros.

Para zanjar esta cuestion habrá de ceder el ministro de Estado y retirarse á la vida privada si no se conforma con una embajada que se le ofrecerá en cambio.

Paris, 28.—El «Bien Publico» dice ya que si Decazes sale del ministerio, Julio Simon tomará la cartera de Estado y el Sr. Bardoux se encargará del departamento del interior, hoy desempeñado por el presidente del Consejo.

Bucharest, 28.—En la recepcion que D. Carlos de Borbon obtuvo ayer del príncipe Carlos de Rumania, fué tratado aquel con ceremoniosa frialdad, saliendo muy descontento de palacio

ció, que dudando de sus sentidos, se lanzó fuera de la cama, tocó la tela, el marco, la pared, y se convenció de que nadie podia haber entrado ni salido de su cuarto. No habia duda alguna, era Constanza.

Se comprenderá fácilmente como pasó Rogerio el resto de la noche: luego que llegó el dia, sintió descajarse una á una las piedras del castillo fantástico que habia construido en sus sueños.

El resto del dia estuvo inquieto y preocupado.

Esperó la noche con impaciencia, y mas de una vez durante la cena le observó su madre, que no le perdia de vista, cambiar repentinamente de color y enjugar furtivamente el sudor que brotaba su frente.

Luego que se hubo retirado á su cuarto, y se encontró sin luz, volvió á creer otra vez de que su pretendido sueño era una realidad.

Una hora, hubo de silencio, en la

que no oyó Rogerio ni aun los latidos de su corazon. De pronto le pareció que el cuadro giraba sobre sí mismo como la noche anterior: efectivamente, empezó á distinguir la sombra de Constanza, que al cabo de un minuto apareció toda entera.

«Rogerio, le dijo, no has creído en mi palabra y vengo á repetírtela: yo no acepto el sacrificio que quieres hacerme: tú has nacido para el mundo: vive para el mundo y sé feliz.»

Y como si temiese la sombra que el caballero dudase de su presencia, sacó un ramo de pensamientos semejante al que dejó caer en el corredor del colegio de Chinon, y lo tiró sobre el pavimento.

Rogerio se arrojó de su lecho; pero ya habia vuelto á ocupar el cuadro su sitio, y aun estaba allí el ramo de pensamientos.

Ahora no podia dudarlo, pues poseia en sus manos una prueba material y visible.

que él te recompensará algun dia. Adios, adios.

Y como desapareciese la sombra al pronunciar estas palabras, le pareció oír á Rogerio dos ó tres sollozos ahogados, que probaban que la muerta sentia tanto como el vivo esta eterna separacion.

—¡Oh! no, no, exclamó Rogerio lanzándose fuera de la cama, ¡oh, Constanza! si yo no te volviese á ver me volveria loco...»

Y cayó de rodillas delante del cuadro.

Mas de una hora pasó en una terrible agitacion febril, pues la despedida de Constanza, interrumpida por los sollozos, le habia despedazado el corazon, y sin saber lo que hacia repetia maquinalmente: «¡Adios, adios!...»

De pronto creyó que un ruido como de pasos ligeros, un ruido casi imperceptible se oía en la habitacion inmediata. Se incorporó Rogerio sobre su lecho, casi sin poder

CAPITULO VIII.

Nocturna aparicion que cambió la manera de pensar del caballero de Aguilhem.

Halló á Rogerio completamente tranquilo. Era el caso mas sério de lo que se creia, pues en el reinado de Luis XIV, ó mas bien de Mme. de Maintenon, á pesar de la oposicion de sus familias se habia visto en varias circunstancias hacerse monjas ó frailes á algunos jóvenes descendientes de las primeras casas de la nobleza de Francia.

El baron creyó que la persuasion era el medio único que debia emplearse para disuadir á su hijo; pero á todas las súplicas de su padre contestaba el caballero que se son-

y permaneciendo despues encerrado en la fonda donde se alojó.

Londres, 28.—Buena parte de los periódicos ingleses aprueba el discurso de Gladstone y se mofa de la Constitución turca, declarando que la Puerta ha violado por completo el tratado de 1856.

San Petersburgo, 28.—Rusia redacta un «Memorandum» y tiene casi terminados sus preparativos de guerra en grande escala.

Viena, 28.—Las corrientes de guerra son pacíficas si se juzga por las correspondencias de Londres y la síntesis de los artículos de la prensa alemana.

Dícese que si Rusia quiere prescindir del tratado de Paris, las demás potencias signatarias mantendrán sus acuerdos.

Nápoles 28.—Es esperado en esta, donde se encuentra ya parte de su familia, el plenipotenciario inglés señor marqués de Salisbury. Despues de descansar un día aquí, se trasladará á Roma, donde permanecerá dos días, trasladándose en seguida á Londres, Marsella y Paris.

Roma 28.—Se anuncia la próxima llegada á esta capital del marqués de Salisbury y sir Elliot.

Palermo 28.—Los emperadores del Brasil se encuentran en esta visitando los monumentos y conventos principales de la ciudad.

Atenas 28.—La cámara discute la ley de presupuestos.

Ha sido aprobado el del ministerio de Justicia, y hoy se está discutiendo el del Interior. La crisis ministerial ha sido conjurada.

Londres 29.—El periódico el «Daily Telegraph» publica un despacho fechado el sábado en Constantinopla diciendo que la Puerta se ocupa energicamente en los trabajos relativos á la Constitución.

El parlamento turco se reunirá el 1.º de marzo. Un gran número de diputados de la cámara baja han sido elegidos, comprendiendo muchos cristianos.

Se ha publicado un bando prohibiendo el uso de armas á todos los súbditos turcos que no ejerzan un cargo militar.

Gacetillas.

—**Cuentas.**—En la seccion oficial de este número empezamos á publicar las actas y cuentas presentadas por la comision nombrada para distribuir los donativos hechos con motivo de las pasadas inundaciones.

—**Desgraciado!**—El sereno del distrito del Portillo y calles inmediatas tuvo anteanoche á la una noticia de que en la calle de las Cabezas y en una calleja de la misma se habia intentado suicidar una persona. Al efecto se presentó en indicado sitio, y hecho cargo del suceso lo puso en conocimiento de su jefe, que se personó al momento, practicando las primeras diligencias, entre ellas la de dar parte al Juzgado, que se constituyó al poco rato en el lugar del suceso é instruyó la correspondiente sumaria. Parece que el individuo á que se hace referencia se levantó á las

doce y media, dirigiéndose al cuarto escusado, donde con una navaja de afeitar se inflirió dos heridas en el cuello al parecer graves. Los primeros auxilios para las heridas le fueron suministrados por un facultativo que tuvo noticia de lo ocurrido. Se cree que padece de enagenacion mental.

—**El vigia.**—Observé signos de lluvia, y el tiempo siguió sereno.—Casi siempre la apariencia—refida está con lo cierto.

—**Beneficio.**—Las simpatías del Sr. Ossorio, unidas á la circunstancia de estrenarse esta noche un drama de un laureado escritor de esta capital, aseguran gran concurrencia en el hermoso coliseo de la calle de la Alegría.

—**La Purificacion.**—Mañana á las diez saldrá en procesion la imagen de Nuestra Señora, de la Iglesia de San Pablo, por la puerta de la misma calle, subiendo á la plaza del Salvador, calle del Ayuntamiento, Librería, Fernando Colon, Tundidores, Espartería, y volviendo por la de Ayuntamiento. Despues é inmediatamente se dará principio á la solemne funcion anual.

—**Despedida.**—Ayer salió para Motril el Sr. D. Eleuterio Villalba, que fué despedido en la estacion por el Sr. Gobernador civil, el Sr. Presidente de la Diputacion, el Sr. Alcalde de la capital y otros muchos amigos políticos y particulares. Al partir nos dió el encargo, que con sumo gusto cumplimos, de que consignáramos la imposibilidad de despedirse de cuantas personas lo han favorecido con su afecto, á las que dessea demos en su nombre el testimonio de su consideracion mas distinguida.

—**Temores.**—Los labradores temen, á pesar del invierno benigno que hemos disfrutado, y quizá por lo mismo, que vengan frios intensos, tardios, á perjudicar las cosechas. Hay, sin embargo, que recordar el invierno de mil ochocientos treinta y cuatro, semejante al pasado, y aunque llegaron los frios, no fué de sentir su influencia.

—**Misterio.**—Una muger sirvienta de una casa en la calle de las Campanas fué encontrada cadáver ayer por la mañana en el pozo. Acudieron muchas personas, entre ellas el Sr. Teniente de Alcalde del distrito, y varios municipales, pero fueron inútiles para salvarle la vida cuantos esfuerzos se hicieron. En vista de lo estrecha que es la boca del pozo, se cree que aquella infeliz, que se habia quejado poco antes de un fuerte dolor de cabeza, se arrojó en un acceso de demencia.

—**Buena eleccion.**—En la reunion celebrada el Domingo por el partido constitucional parece que fué nombrado Secretario del Comité provincial nuestro querido amigo el señor Don Miguel José Ruiz, ilustrado escritor público y persona muy competente para el desempeño de cuantos cargos se le confien, que sabe desempeñar con provida y celo.

—**Movimiento de poblacion.**—Durante el mes que acabó ayer han nacido en el distrito de la derecha cincuenta y cinco varones y cincuenta y seis hembras, y han muerto diez y seis hombres, veinte y cuatro mu-

eres, diez y siete niños y quince niñas. Se ha aumentado la poblacion en treinta y nueve personas.

—**Sea.**—Parece que hay el propósito de que las clases pasivas cobren en breve las cuatro mensualidades atrasadas que se les adeudan. Lo celebraremos.

—**Expositos.**—Para las obligaciones de la central de expositos de esta capital referentes al corriente mes de Febrero, abonará la Diputacion provincial siete mil seiscientos quince pesetas y ochenta y siete céntimos.

—**Subasta.**—Mañana se subastan en el Juzgado municipal de Pozoblanco, además de las fincas que hemos publicado en el DIARIO, varias viñas de aquel término, en el sitio de los Llanos.

—**Efemérides.**—Hoy.—1809.—Los franceses ocupan á Sevilla despues de una honrosa capitulacion.

—**Pérdida sensible.**—Ha fallecido en Holguin, Cuba, el capitán graduado D. Enrique Alcalde y Jimenez, hijo de nuestro amigo el escritor y periodista D. Antonio Alcalde y Valladares. Este jóven, valiente y pundonoroso militar, ha sucumbido á los diez y ocho años de edad y despues de haber hecho las campañas del Norte y de Cataluña, en las que se distinguió por su bizarría. El Sr. Alcalde y Valladares ha perdido en las guerras civil y separatista dos hermanos y su único hijo. Acompañamos en tan justo como profundo sentimiento á nuestro amigo y á su inconsolable familia.

—**Secretaría.**—Se ha encargado interinamente de la del Gobierno civil el oficial primero Sr. Barroso, de cuyos especiales conocimientos esperamos mucho en el desempeño de su mision difícil.

—**Enfermedades.**—Los setenta y dos que han muerto en Enero último en el distrito de la derecha han sucumbido: diez de pulmonías, ocho de ataques cerebrales, siete de gastritis, cuatro de perlesia, dos de muerte casual y los demás de diversos padecimientos, sin que prepondera ninguno.

—**Terpsicore.**—Se proyecta un baile de trages en Córdoba para uno de los dias del Carnaval próximo. Creemos que esto quedará en proyecto.

—**Nombramiento.**—Nuestro estimado amigo D. Antonio Perez Rivero, laborioso industrial, dueño de una de nuestras fábricas mas conocidas, ha sido nombrado Secretario del Comité local del partido constitucional de Córdoba.

—**Reformas.**—El ministro de Gracia y Justicia se propone hacer algunas reformas en el último proyecto de ley de organizacion de la carrera judicial y fiscal presentado por el señor Martin de Herrera en el Senado.

—**Lotería nacional.**—En el sorteo verificado en Madrid el dia treinta han correspondido á la corte los tres mayores premios de 80000, 50000 y 20000 pesetas respectivamente, en los números 7927, 35623 y 33929; los dos de 10000 á Jetafe y Cádiz en los números 2459 y 12968; los tres de 5000 á Sevilla, Bilbao y Sevilla en los números 5076, 17111 y 16505, y las dos aproximaciones de 4500

pesetas á Madrid en los números 7926 y 7928. Además han obtenido premio de 2500 pesetas los números 15614—29230—9941—8122—2202—2783—31430—22872—23294—30629—34937—20592—10950—246—30466—34578—3133—25198—5876—73—284—27607—31886—22845—38919 39676—31517—6604—36619—14401—9974—6542—22760—13391—29551—768—26839—27028—36851—29652. Córdoba no ha obtenido premio alguno de importancia.

—**Matemáticas.**—Tenemos un amigo enfermo de bastante gravedad. Preguntamos al médico el pronóstico.—Tranquilícense Vds., nos dijo; este enfermo no morirá; es mas, no puede morir.—Dios oiga á Vd., exclamó el paciente; pero comuníqueme Vd. algo de esa seguridad.—En confianza, replicó el doctor; de cada cien enfermos matemáticamente salvo uno, y en este momento vengo de firmar el certificado del muerto número noventa y nueve.

—**Pagos.**—De hoy al cinco se pagarán las contribuciones en Aguilar, Monturque, Luque, Zuheros, Espejo, Granjuela, Puente-Genil, Obejo, Fuente la Lancha, Santa Eufemia, Guadalcazar, Posadas, Alcaracejos, Torrecampo, Priego, Almedinilla, Carcabuey, Fuente Tojar, La Rambla, Montalvan, Fernan-Nuñez, Rute, Benamejé y Montoro. En este punto y en Aguilar solo la industrial.

—**Arreglos.**—Ayer se hallaban en Córdoba comisiones de Puente Genil tratando de las próximas elecciones.

—**Diputado.**—Ayer vimos en esta capital al director de instruccion pública, Diputado por esta provincia, don Antonio Mena y Zorrilla.

—**Secelon minera.**—Se han solicitado treinta pertenencias de la mina de plomo de «Santa Práxedes», situada en las hazas del Campillo, término de Villanueva del Duque.

—**Viaje.**—En la noche del domingo llegó á Málaga el diputado D. Luis de Rute. Se preparaba el miércoles para marchar á Velez-Málaga.

—**Aula.**—Ha vuelto á encargarse de su escuela el maestro de Bujalance don Pedro Valer.

—**Recibos.**—Se han remitido al señor Gobernador los que prueban estar satisfechos los maestros de San Sebastian de los Ballesteros.

—**Espedientes.**—Han sido aprobados los de sustitucion de las maestras de Cañete y Zambra, doña Ana María Villalba y doña Francisca Fuentes.

—**Pagaremos.**—Del diez y veinte y cinco de Febrero se cobrarán las contribuciones correspondientes al tercer trimestre por territorial, industrial y carruajes en esta capital; del nueve al trece en Fuente Palmera; del once al quince en Hornachuelos; del doce al diez y seis en Fuente Obejuna, Espiel, Belalcázar, Villaralto, Villanueva del Duque, Villanueva de Córdoba, San Sebastian, Santa Ella, Montemayor y Victoria; del catorce al diez y ocho en Doña Mencía; del quince al veinte en Baena; del diez y seis al veinte en Lucena y Villa del Rio; del diez y ocho al veintidos en Hinojosa, Dos Torres, Pedroches y Guijo; del diez y nueve al veintitres en Belmez y Almodóvar; del veinte al veinticuatro en

Castro, Blazquez, Iznajar y Palencia; del veintidos al veintiseis en Almería; del veinticuatro al veintiocho en Alora; del veintiseis al dos de Marzo en Valsequillo, y del dos al seis de Marzo en Villaviciosa.

—**Como Justo.**—El catedrático de la Universidad de Sevilla D. José Millat ha muerto despues de recibir con fervor los santos sacramentos, hacer pública protestacion de fé, y tractarse de cuanto en sus espírituales ó en obras publicadas haya podido decir contra la doctrina católica apostólica, romana.

—**Sociedad.**—Parece que se va á solicitar permiso del gobernador de Barcelona para fundar una sociedad encargada de hacer propaganda favor de la incineracion de cadáveres.

—**Siga.**—El lunes se verificó una reunion en la Casa-Consulado de Alicante para establecer en aquella ciudad la Liga de contribuyentes.

—**Recenso.**—Segun «La Salud» el estado sanitario menos satisfactorio es el de Sevilla, donde en el espacio de los cinco meses desde principio de Julio á treinta de noviembre fallecieron cuatrocientas treinta y cinco personas mas que nacieron, siguiendo el mismo estado en los seis primeros dias de diciembre, siendo de veintidos el exceso de los muertos sobre los nacidos.

—**Malo.**—La epidemia de viruela aumenta en Barcelona de una manera alarmante, segun vemos en un diario de aquella ciudad.

—**Justicia.**—En breve quedará establecido en Ciudad-Real el conde de guerra permanente que ha de entender en las causas sobre secuestros y robos en cuadrilla, debiendo comenzar probablemente por la secuestro del alcalde de Urda, señor Tapia.

—**Goleta.**—El sábado se trató de poner á flote en el puerto de Sevilla goleta inglesa «Daron», naufragada consecuencia de la penúltima avenida del Guadalquivir y vendida en subasta; pero todos los trabajos fueron inútiles. Parece que despues se proyecta otro sistema, el de hacer perder buque su punto de apoyo en el muelle.

—**Salida.**—Segun informes de la Epoca, S. M. el Rey saldrá de Madrid el diez del próximo febrero, para embarcarse el catorce en Cartagena.

ALCALDIA CONSTITUCIONAL DE CÓRDOBA.

Recaudacion obtenida en los fiados de esta capital en el dia de la fecha

	Pts. Ct.
Central.	386
Fuente.	825
Rincon.	665
Nueva.	368
Gallegos.	387
Matadero.	309
Total.	2892

DE CUYA SUMA CORRESPONDE

Al Tesoro.	1801
A la provincia y municipio.	1214
Adicionadas.	376

Total igual. 2892
Córdoba 30 de Enero de 1877.
T. Conde y Luque.

— 130 —
tia arrastrado por una vocacion irresistible.

Se pasaron tres ó cuatro dias en negociaciones infructuosas: al quinto se recibió una carta de la baronesa, que prevenida por su marido del estado de las cosas, escribia al caballero rogándole que antes de entrar en la orden viniese á pasar quince dias á Aguilhem.

Al dia siguiente, despues de recibir la bendicion del rector, partió para Aguilhem acompañado del baron y del abad.

Renovó la baronesa todas las tentativas que habia hecho el baron; pero por grande que fuese la influencia maternal, no pudo vencer la obstinacion del caballero.

Pasaron doce dias de este modo. La noche del dia 13 fué triste y silenciosa.

Rogerio advirtió una circunstancia al apagar la luz, debida sin duda á la casualidad, un rayo de la luna que atravesaba por una clar-

— 135 —
Lanzó la baronesa un grito de alegría, y echó á correr por toda la casa anunciando que su hijo no partia ya.

Rogerio se separó de sus padres á la misma hora, y se apresuró á encerrarse en su cuarto.

No tardó Rogerio en acostarse y en apagar la luz, pero la luna estaba en cuarto menguante, de modo que tardó mucho rato en iluminar con sus pálidos rayos el cuadro. Despues de una hora penetró su luz en un ángulo del aposento, y se extendió por todo el lienzo de la pared hasta llegar á reflejar en el deseado sitio; este era el momento que Rogerio esperaba con tanta impaciencia. Como la vispera y la antevíspera, giró el cuadro sobre sí mismo, apareció la blanca vision y Rogerio lanzó un grito de alegría.

Yo soy, dijo la sombra, yo soy, que vengo á despedirme de tí. Adios, y puesto que has obedecido á los mandatos del Señor, esperaré,

— 134 —
Al rayar el dia se despertó, y aunque al pronto creyó que todo habia sido un sueño, se convenció de lo contrario al ver el ramo entre sus manos.

Al dia siguiente era cuando debia partir Rogerio para volver á Amboise; pero partir era desobedecer las órdenes de la que habia amado tanto.

Mas cómo volverse atrás siendo ya una cosa pública?

Pasó el dia triste y abatido: queria que le rogasen, y al fin así sucedió, pues el señor Dubuquoil entró á preguntar á su discípulo á qué hora queria partir á la mañana siguiente. La baronesa se colgó entonces de su cuello preguntándole si estaba resuelto á abandonarla. No pudo Rogerio contener sus lágrimas, y con un tono sumiso:

—Señora, la digo, ¡no seis vos mi madre, y no es mi obligacion obedeceros! Mandad, pues, y yo obedeceré.

— 131 —
rayo iluminaba el cuadro colocado frente de su lecho. De pronto creyó que el cuadro giraba sobre sí mismo, y que una joven cubierta con un velo blanco sustitua un movimiento casi imperceptible á la pintura: luego que el cuadro hubo desaparecido completamente la aparicion nocturna levantó pesadamente el velo que la cubria. Rogerio, lleno á la vez de gozo y terror, creyó reconocer á Constantia que le dijo: «Rogerio, el sacrificio que quieres hacer á mi memoria es demasiado grande; no es ese tu destino, sino conservar el nombre de tus padres, que en ese caso moriré contigo; yo te lo suplico, y si es preciso te lo mando. Adios, Rogerio, adios».

Dichas estas palabras dió el cuadro la vuelta en sentido opuesto desapareciendo la vision, volviendo colocarse en su sitio.

Todo el tiempo que habia durado la aparicion habia estado Rogerio sin aliento; pero apenas despa-

LA SEÑORA

DOÑA MATILDE AGUILAR PEREZ DE ANDRADE DE PORLAN

ha fallecido.

Su viudo, hijos, padre, hermanos, tios, sobrinos y demás parientes de la difunta (q. e. p. d.), suplican a las personas que por un olvido involuntario no hayan sido invitadas, se sirvan encomendarla a Dios y asistir al funeral que por el eterno descanso de su alma se ha de verificar hoy a las tres y media de la tarde, en la iglesia de San Francisco, por cuyo favor les viviran reconocidos.

Se recibe en la Iglesia y se despide en el cementerio.

LA SEÑORA

D. DOLORES VALERO Y GRANERO ha fallecido.

E. P. D.

Su viudo don Leon de Castro, hijos, hermana y demás parientes, suplican a sus amigos se sirvan encomendarla a Dios y asistir al funeral que por el eterno descanso de su alma se ha de verificar hoy a las cuatro de la tarde en el Sagrario de la Santa Iglesia Cathedral, por cuyo favor les quedarán reconocidos.

El duelo se recibe en la iglesia y se despide en el cementerio.

No se reparten esquelas.

Boletin religioso.

Hoy.—S Cecilio, obispo y mártir. —JUBILEO CIRCULAR. En la parroquia del Salvador, por D. Rafael Barroso, en sufragio de sus señores padres.

Mañana se celebrará en la Iglesia de San Pablo la solemne funcion anual de Purificación. A las diez de la mañana saldrá la Virgen en procesion. Despues se dará principio a la fiesta, en la que predicará el señor don José Moreno y Estevez. Se suplica a los hermanos del Rosario la asistencia a este solemne acto.

Mañana se celebra con la pompa acostumbrada por la Asociación del Santísimo Cristo y San Alvaro, la fes-

ta de la Purificación de Nuestra Señora, en su santuario de Scala-Caeli: predicará el señor don Enrique Liacoer.

Mañana tendrá lugar en la iglesia de S. Pedro de Alcántara la visita de siete altares, por lo que hay concedidas muchas indulgencias por Su Santidad.

Los asociados a la Corte de María visitarán hoy la imagen de Ntra. Sra. de la Asuncion, en la Catedral.

Espectáculos.

GRAN TEATRO DE CORDOBA.

Funcion para hoy.—A beneficio del primer actor y director don Manuel Ossorio.—El drama nuevo en dos actos, «El espectro juez.»—El baile nuevo, «El capricho español.»—La comedia nueva en tres actos, «Los dominós blancos.»—A las ocho.

Entrada general, 3 rs.—Cuarto piso, 2.

Correo de ayer.

Correspondencia particular del DIARIO DE CORDOBA.

Madrid 30 de Enero de 1877.

Señor Director del DIARIO DE CORDOBA.

Mi querido amigo:

Estudianse con minuciosidad, pero sin levantar mano en el asunto, los presupuestos del año venidero, por la comision nombrada al efecto, creyéndose que de ellos resultará la completa nivelacion, sin desatender al pago de los créditos que contra sí tiene el Estado. Ya recordará V. que le dije hace algunos dias que, no solo el ministro de Hacienda, sino el gabinete todo, dedicaba su preferente atencion a este asunto tan vital, esperando que cuando llegue el momento oportuno los cuerpos colegisladores le secundarían en tan patriótica empresa, si hemos de ver nuestra hacienda ordenada cual corresponde y nuestro crédito levantado entre propios y extraños.

Es verdad que el gobierno debe hallarse satisfecho de su obra, termina da la guerra en la peninsula, aspiran-

te la ultramarina y con buen cariz los asuntos políticos; y si llega a encanazar la Hacienda logrará los aplausos de la generalidad, no siendo por lo tanto extraño trabajo con empeño a conseguir este fin, ya porque con ello cuple un deber, ya por su propia satisfaccion.

Por esta causa, entre otras, es mas chocante la insistencia de algunos en afirmar la próxima salida del Sr. Barzanallana, que los ministeriales niegan rotundamente, y que no parece natural cuando el que pensara en sucederle tendria que hacer un nuevo estudio, que cuando menos traeria el perjuicio de la dilacion; pero ya se ve, los asuntos políticos escasean, y con algo se han de distraer los aficionados a combinaciones.

El viaje del rey se halla próximo, y ya principian a hacerse los convenientes preparativos. Siguen recibiendo multitud de solicitudes de diferentes ciudades que desean ser visitadas por el rey, siendo casi seguro que conseguirán esta honra, Alicante, Albacete, Murcia, Cartagena, Valencia, Barcelona, Baleares, Málaga, Sevilla y Cádiz.

El conde de Cheste parece piensa retirarse a su casa de Segovia, donde se oye menos de política menuda y no encontrará tantas exigencias de hombres que se figuran en mincias sin dotes para ello.

A pesar del gran movimiento de los centralistas, parece van comprendiendo que el resultado para ellos en las próximas elecciones será casi nullo, y ya van retirando sus candidaturas de algunos puntos. No ocurre lo mismo con los constitucionales, que tendrán una representacion respetable en los municipios, á causa del nuevo sistema de eleccion; mayor aun podrian obtenerla si en todos los pueblos tuvieran una buena organizacion y no hubiera tanto desacuerdo entre algunos de sus hombres.

Las elecciones de diputados provinciales se verificarán el dia 20 del mes próximo y sucesivos, según informes recogidos en donde debe saberse.

Narciso Serra, el distinguido poeta, ha sido nombrado oficial de Fomento, á petición de una comision del

Casino de la Prousa, y esta se muestra muy agradecida de la consideracion que le ha tenido el Sr. Conde de Toreno.

Posada Herrera regresará a esta corte en los primeros dias de Abril.

Un periódico vuelve a decir que el general Ceballos dejará la cartera de guerra para ser reemplazado por un general que pueda sostener los debates en el parlamento; pero puede asegurarse que carece de fundamento semejante noticia.

Sagasta continúa indispuesto, y obligado a guardar cama.

Tambien Ulloa se halla enfermo. En Bolsa cerró el interior á 11:55. Exterior 12:40.—Bonos 57.—Banco 193:50.

El correspondiente.

De los periódicos de Madrid copiamos las noticias siguientes:

Ha oido decir «El Popular» que se enviarán a las provincias Vascongadas tres asesores letrados, oficiales de administracion civil, que intervienen en los asuntos de quintas en el ministerio de la Gobernacion y Consejo de Estado, los cuales tendrán obligacion de responder y de informar cuantas preguntas y consultas les dirijan las autoridades provinciales y municipales.

El decreto convocando las elecciones provinciales aparecerá en el diario oficial probablemente mañana.

La nueva combinacion de ascensos militares quedará acordada en el próximo Consejo de ministros que presidirá S. M. el Rey.

Confirmando nuestra noticia de anoche, podemos asegurar que las elecciones de diputaciones provinciales se verificarán los dias 20, 21, 22 y 23 de Febrero.

Está definitivamente señalado el dia 10 del próximo febrero para la salida de S. M. con direccion a Cartagena.

La «Mañana» habla de rumores de salida del Sr. Barzanallana del ministerio de Hacienda, de su sustitucion por un importante hombre político amigo del Sr. Santa Cruz y de tirantez de relaciones entre el ministro de Hacienda y el Presidente del

consejo. Ni hay tal tirantez, ni fundamento para tales rumores, ni candidatura posible para un puesto que no está próximo a vacar, ni vacará, de modo que es, como vulgarmente se dice, «hablar de la mar.»

En un círculo político se aseguraba anoche que el gobierno, con el fin de acelerar las elecciones de los nuevos municipios y diputaciones, pensaba llevar a cabo estas últimas con los actuales ayuntamientos.

Dícese que el acompañamiento que lleve S. M. en su viaje por las provincias, será escaso, pues se compondrá casi exclusivamente de los generales Laserna, Moreno del Villar y Caracciolo, del duque de Sexto, del ministro de Marina, de sus ayudantes y de un jefe de seccion de este departamento.

No es exacto, como dice un colega, que el Gobierno piensa llevar a efecto las elecciones provinciales con los actuales ayuntamientos, sino que proyecta que cuanto antes queden constituidos los nuevos.

Es probable que antes de salir de Madrid el señor conde de Cheste, se reunan los hombres importantes del moderantismo histórico en su casa ó en la del Sr. Moyano.

La comision encargada de redactar ó formular las bases del nuevo presupuesto de ingresos, lo dejará ultimado en esta semana, y se cree que el domingo ó lunes próximo estará en poder del ministro para que lo estudie y dé cuenta a sus compañeros de Gabinete.

Ultima hora.

TELEGRAFIA PARTICULAR.

Madrid 31 a las 5 y 55 noche.

La Comision de presupuestos opina por la unificacion de las deudas, y el estauo de la sal, de la polvora y de los fosforos.—Consolidado 11-50.

F.

Imprenta del DIARIO DE CORDOBA.

SECCION COMERCIAL.

MERCADOS.

BOLSA DE MADRID.

Cotizacion oficial del 29 de Enero. Consolidado, 11.55. Bonos, 57.00. Acciones del Banco de España, 191.50.

Trigoda 42 a 45. Cebada de 16 a 17. Habas de 28 a 30. Garbanzos menudos, tiernos, a 64.—Maiz de 37 a 40.—Aceite en los molinos, de 39 a 40 rs. arb. En la ciudad, a 58.—Jabon de 33 a 40. Carne de vaca a 48 cuartos libra.—Id de carnero a 38.—Harina de 1.ª flor a 19 1/2 rs. arroba.—Id. 1.ª corriente, 19 id.—Id. 2.ª, 18 id.—Id. 3.ª, 15 id.

Madrid, 2 1/2 a 3 por 100 daño papel. Sevilla 1 1/4 id.—Málaga 1 1/4 a 3 1/8.—Barcelona, par á 1 1/4 de flo.—Murcia, 1 id.—Palencia 1.—Zamora, 2 id.—Valadolid, 1 id.—Santander, 1 id.—Valencia, 1 1/2 id.—Coruña, 1 1/2.—Caldelrita, 1 1/2 a 2 por 100 daño.

FABRICA DE HARINAS DE SAN RAFAEL, de Zalabarrán y Rey. Cotizacion del dia 29 de Enero de 1877.—Harina flor cancel superior, en sacos de 6 arrobas, a 90 rs. arroba. Id. recia id. id. a 17 1/2 id. id. de 2.ª id. a 16 1/2 id. id. id. de 3.ª id. a 15 1/2 id. Dichos precios son puestos en domicilio y al contado. El precio del saco está incluido en el de la harina, pero si se devuelve en buen uso se abonarán 8 rs. por cada uno. Moyuelo, sin envase, a 16 reales fanega. Salvado de 1.ª id. a 10 id. de 2.ª id. a 7 id. de 3.ª id. a 4. Por partida de 10 fanegas en adelante.—En esta estacion: Harina 1.ª recia, 16 rs. arroba. Id. 2.ª id., 15 id. 3.ª id., 14.

ADAMUZ.—Trigo, de 40 a 42 rs. fanega. 10 céntimos de real de derecho, pan de 2 libras, Cebada, de 16 a 18 rs. y 84 céntimos de derecho fanega. Habas, de 28 a 30 rs. y 84 céntimos. Id. id. Garbanzos, de 60 a 90 rs. y 5 céntimos de derecho. Jabon blanco, a 82 rs. arroba y 7 céntimos de derecho. Aceite, a 60 rs. arroba y 8 rs. de derecho. Carne de macho cabrio, a 4 rs. libra y 40 céntimos de derecho libra carnicera.

OBERO.—Trigo a 40 reales fanega. Cebada, de 16 a 20. Garbanzos, de 60 a 100. Habas a 34. Avena a 12. Centeno, de 18 a 20. Altramuzes, de 24 a 26. Vino, a 16 rs. arroba. Vinagre de yema, a 16. Agua, a 12. Aceite de 40 a 60 reales arroba. Carne de cabra, a 28 cuartos libra; cada res de 20 libras, 70 rs. Tocino fresco, de 4 a 5 rs. libra.

RAMBLA.—Trigo, 11 pesetas fanegas Cebada 3:75.—Habas 6:50.—Escala 2.—Alpiste 1:50.—Garbanzos 70.—Aceite, 12:50, arroba.—Vino 6:25.—Aguardiente 11:25.—Vinagre 2:50.—Carne de vaca

7:25 libra.—Lanar 1.—Tocino 1:75.—Jamón 2.

PALMA DEL RIO.—Trigo de 42, 43 y 44 reales. Cebada de 13 a 14. Habas de 28 a 30. Maiz a 30. Garbanzos de 60 a 70. Guisantes de 22 a 24. Escanda a 10. Aceite añejo a 50. Id. fresco a 40. Vinagre de 16 a 20. PALENCIANA.—Aceite de 50 a 54 rs. arroba.—Vinagre a 12 rs.—Trigo de 50 a 54 rs. fanega.—Cebada a 17.—Garbanzos a 10.—Habas a 35.—Yeros a 30.—Chicharos a 40.—Matalauva, 110.

VILLAVICIOSA.—Trigo a 42 reales. Cebada a 16. Avena a 14. Centeno, a 25. Garbanzos a 60. Vino fresco, de 8 a 10. Id. añejo, de 16 a 20. Aguardiente de 18 erados, a 36. Id. de 20, a 40. Id. doble anis, a 42. Aceite sin derecho, de 40 a 45. CASTRO DEL RIO.—Trigo, de 10,50 pesetas a 12,50. Cebada, de 4,75 pesetas a 5. Habas, de 8 a 9 pesetas. Garbanzos, de 17:50 a 20 id. Yeros, a 8,50 id. Alberjonas, de 7:50 a 8 id. Vino, a 5 id. Aceite, a 10:25 id.

MONTORO.—Trigo, de 11:50 a 13:50 pesetas la fanega, y de 20:70 a 23:30 el hectolitro.—Cebada, de 4 a 5 pesetas la fanega, y de 8 a 9:80 el hectolitro. Centeno, a 5:25 pesetas la fanega y a 10:25 el hectolitro. Escanda, a 4 pesetas la fanega, y a 7:20 el hectolitro. Garbanzos, de 20:50 a 20:75 pesetas la fanega y a 0:40 el kilogramo. Arroz, a 7 pesetas la arroba, y a 0:60 el kilogramo. Aceite, en los molinos a 12:75 pesetas la arroba, y en la ciudad a 15:50.

PUNTE GENIL.—Aceite a 55 reales. Trigo de 40 a 48. Cebada de 15 a 16. Escanda, a 10. Habas a 27. Garbanzos de 80 a 120. Vino en madera, fresco, de 30 a 40. Vinagre de 12 a 14.

ESPIEL.—Trigo, de 38 a 40 rs. fanega. Cebada, de 12 a 14. Avena, de 10 a 12. Centeno, de 18 a 22. Habas, de 24 a 28. Garbanzos, de 70 a 100. Aceite, de 50 a 54 rs. arroba. Vino, de 15 a 20. id.

SEVILLA.—Trigo.—En los puntos de 48 a 50.—En los almacenes de 48 a 51.—En la alhóndiga de 50 a 52.—Cebada.—En los almacenes de 18 a 20 y en la alhóndiga de 20 a 21.—Habas.—En los almacenes de 28 a 30 y en la alhóndiga de 31 a 32.—Aceite a 4.

CORREOS.

ENTRADAS.—De Madrid y su carrera a las 12 y 41 minutos de la tarde. De Cádiz y su carrera de Sevilla y la suya a la una y 40 minutos de la tarde. De Málaga y su carrera a la una y 31 minutos de la tarde.

De los pueblos de la sierra a la una de la madrugada. SALIDAS.—Para Madrid y su carrera a las dos y 22 minutos de la tarde. Para Cádiz y su carrera, Sevilla la

suya a las dos y diez minutos de la tarde. Para los pueblos de la sierra a las doce de la noche.

FERRO-CARRILES.

DE CORDOBA A MADRID. Habrá dos trenes diarios. El uno, que conduce el correo, saldrá de Córdoba a las 2 y 23 minutos de la tarde, y llegará a Madrid a las 6 y 5 minutos de la mañana. De Madrid saldrá a las 9 de la noche y llegará a Córdoba a las 12 y 41 minutos de la tarde.

El otro tren saldrá de Córdoba a las 12 y 50 de la madrugada y llegará a Madrid a las 8 y 40 de la noche. De Madrid saldrá a las 7 de la mañana y llegará a Córdoba a las 2 y 33 de la madrugada.

DE CORDOBA A SEVILLA. Habrá dos trenes. El uno, en el que se puede ir directamente a Cádiz, saldrá de Córdoba a las 2 y 10 minutos de la tarde, llegando a Sevilla a las 5 y 48. De Sevilla sale a las 10 de la mañana, y llega a Córdoba a las 1 y 40 de la tarde. En este tren puede venir directamente de Cádiz.

El otro sale de Córdoba a las 3 y 10 de la mañana y llega a Sevilla a las 8 y 35 de la misma. De Sevilla sale a las 6 y 25 de la tarde y llega a Córdoba a las 12 y 4 de la noche.

Precios de Córdoba a Sevilla y viceversa. Primera clase, 63 reales. Segunda clase, 47 reales 25 céntimos. Tercera clase 28 rs. 50 céntimos.

DE CORDOBA A MÁLAGA. Habrá dos trenes diarios. El primer tren que conduce el correo, saldrá de Córdoba a las dos de la tarde, y llegará a Málaga a las 8 y 7 minutos de la noche. De Málaga sale a las 7 de la mañana, llegando a Córdoba a la 1 y 19 minutos de la tarde.

El segundo tren sale de Córdoba a las 3 de la madrugada, y llegará a Málaga a las 9 y 37 minutos de la mañana. De Málaga sale a las 8 y 20 minutos de la tarde, y llega a Córdoba a las 12 y 8 minutos de la noche.

Precios de Córdoba a Málaga y viceversa.—Primera clase, 102 rs.—Segunda clase, 76 rs. 60 céntimos. Tercera clase, 46 rs. 40 céntimos.

DE CORDOBA A BELMEZ. Habrá dos trenes diarios: uno misto y otro de mercancías. El misto saldrá de Córdoba a las 3 y 45 minutos de la madrugada y llegará a Belmez a las 8 y 37 minutos de la mañana. De Belmez saldrá a las 5 y 26 minutos de la tarde, llegando a Córdoba a las 9 y 15 minutos de la noche. El de mercancías sale de Córdoba a las

5 y 30 minutos de la mañana y llega a Belmez a las 11 y 29 minutos. De Belmez sale a las 1 y 30 minutos de la tarde, y llega a Córdoba a las 7 y 29 minutos de la noche.

Por esta linea puede seguirse hasta Almorechon, donde empalma con la de Estremadura.

COSARIOS.

Nota de las Posadas en que paran los cosarios de los pueblos que se expresan.

ADAMUZ.—Diego Ramos, Venceguerra. Alonso Diaz, Yervas. ALDEA DE QUINTANA.—Francisco Gimenez, Potro. ALMADEN.—José Lopez, Madera. ANTEQUERA.—Francisco Perez y Fernando Perez, Potro. AÑORA.—Miguel Sanchez, Santa Marta. BAENA.—Isidro Colodrero, Potro.—José Joaquin Navaro y Contreras, Yervas. BELALCÁZAR.—Alejandro, Merced. BELMEZ.—Manuel Gonzalez, Nueva San Pablo.

BUJALCAN.—Francisco Roman, casa de la Valenciama, calle de Carnicerías. Francisco Bencecia y Juan Bejar, Santa Marta. CABRA.—Gabriel Reyes (Floro,) plaza de Ballinas, casa de la fuente. CABRERA DEL BUEY.—Salvador Sereno, Santa Marta. CASTRO DEL RIO.—Juan Hidalgo, San Rafael. Francisco Manuel Carpio, Venceguerra.—Gabriel Navarro, Id. José Toribio Id.

CARLOTA.—Juan de la Cruz, Nueva de San Pablo. Francisco Venancio, Potro. CARPIO.—Antonio Adan, Nueva San Pablo. Fidel Charquero, Santa Marta. FRANCISCO ROPERO, Santa Marta. CAÑETE DE LAS TORRES.—Francisco Javier Rey, Nueva San Pablo. DOÑA MENCIA.—Francisco Navas, Potro.

DOS TORRES.—Isidoro Molina, Santa Marta. EGUA.—Salvador Dieguez, Madera. ESPEJO.—Juan Lucena, Nueva San Pablo. Cristóbal Mellado, Santa Marta. Antonio Gomez, San Rafael. POZOBLANCO.—Juan Rodriguez, de la Merced. FERNAN-NÚÑEZ.—Martin Serrano, Toro. Juan Serrano, San Rafael.

FUENTE OBEJUNA.—Joaquin Gomez Chacon, parador de Ramos, calle de San Pablo. HINOJOSA.—Estevan Jurado, San Andrés, Santa Marta. Antonio Diaz, Id. LUCENA.—Julian Alba, Madera. MONTALVAN.—Francisco Guadiz, Ven-

ceguerra. Cristóbal Mariscal, Id. Fernando Perez, San Antonio.

MONTILLA.—Mariano Gonzalez, Rey Almazor, núm. 58.—En Montilla, posada de San Francisco.

MONTORO.—José Luque, Potro. PEDRO ABAD.—Francisco Castilla, Santa Marta.

PORCUNA.—Benito Garrido, Nueva San Pablo.

POSADAS.—Francisco Vargas, Posada del Francés, Carneceras 26. Antonio Lucena Cantador, parador de Ramos calle de San Pablo.

POZOBLANCO.—Antonio Garcia, Santa Marta. Antonio Copado, Id. PRIEGO.—Manuel Mérida, Potro. Cecilio Arenas, Id.

RAMBLA.—Francisco Galvez, Madera. Mariano Galvez, Potro. SANTA ELLA.—Antonio Arroyo Rojas, San Antonio.

SAN SEBASTIAN.—Francisco Sanchez, San Rafael. José Crespo, Id.

TORRE CAMPO.—Francisco Lopez, Santa Marta.

VILLAHARTA.—Miguel Rivera, Nueva San Pablo.

VILLANUEVA DE CORDOBA.—José Marciano, Yervas. Juan Romero, Id. Gerónimo Asencio, Venceguerra.

VILLANUEVA DEL DUQUE.—Cesarea Luque, Yervas.

VILLAVICIOSA.—Juan Egea Cárcelos, calle del Aceituno, núm. 4. Félix Egea Molina, Marroquies 10. Manuel Muñoz Moreno, Lagunilla de Santa Martina, sin número. Pedro Muñoz Moreno, Moriscos, 30.

VILLAFRANCA.—Manuel Adamuz, Yervas.

VILLA DEL RIO.—Pedro Moyano, Santa Marta. José Rael, San Andrés. Juan Calderon, Obispo Blanco.

VIGO.—Manuel Ramirez, Santa Marta.

CAMPANADAS

que en caso de incendio deben dar las Parroquias de esta capital para que se distinga aquella en que ocurre el mismo Catedral, 1.—S. Pedro, 2.—S. Andrés 3.—S. Lorenzo, 4.—Santa Marina, 5.—San Nicolas de la Villa, 6.—San Miguel 7.—Compañia, 8.—San Juan, 9.—Aguilera, 10.—Santiago, 11.—Magdalena, 12.—Espiritu Santo, 13.—San Basilio, 14.—Merced, 15.

Para los incendios en despoplados se darán como señal tres golpes con la campana mayor en las parroquias de la Catedral, San Nicolás de la Villa, Salvador, Santa Marina y San Andrés, cuyas tres campanadas alternarán por espacio de una hora con el volteo de una escuadra.

SECCION DE AVISOS.

6. SALUD A TODOS devuelta sin medicina, ni purgantes, ni gastos, por la deliciosa harina de salud, de Du Barry, de Londres, la

REVALENTA ARABIGA.

Treinta años de un invariable éxito, combatiendo sin medicinas, ni purgantes, ni gastos, las dispepsias, gastritis, gastralgias, flemas, vientos, amargor de boca, acedias, pituitas, náuseas, eructos, vómitos estreñimientos, diarrea, disenteria, cólicos, tós, asma, ahogos opresion, congestión, mal de nervios, diabética, debilidad, todos los desórdenes del pecho, de la garganta, del aliento, de los bronquios, de la vejiga, del hígado, de los riñones, de los intestinos, de la membrana mucosa, del cerebro y de las angre: 85.000 curaciones entre las que se cuentan las de la señora duquesa de Castiestuart, del duque de Pluskow, la señora marquesa de Bréhan, Lord Stuart de Decies, Par de Inglaterra, el señor Doctor catedrático Wurzer, etc., etc.

Cura núm. 65.311. Sr. A. Brunehere, presbítero, de una dispepsia de ocho años, y despues que los médicos le concedian tan solo algunos meses de vida.

Cura núm. 63.476. Saint-Romain-des Iles, 27 de Noviembre. — La «Revalenta Du Barry» ha producido en mí un efecto verdaderamente extraordinario. ¡Bendito sea Dios! Ella me ha curado de diez y ocho años de sudores nocturnos, de una irritacion espantosa del estómago y de mala digestion. — J. Comparat, Cura.

Cura núm. 48.816. — Certificado del célebre doctor Rodolfo Wurzer. Bona 19 de Julio de 1855.

La «Revalenta» reemplaza admirablemente toda medicina en muchas enfermedades. Sobre todo es de gran utilidad en la diabetes, las constipaciones pertinaces y habituales, así como en las diarreas, las afecciones de los riñones y de la vejiga, el mal de piedra, las irritaciones inflamatorias y los calambres de la uretra, los calambres de los riñones y de la vejiga, los encogimientos y las hemorroides, así como en las enfermedades de los pulmones y de los bronquios, las tos y la consuncion. — Doctor Rod. Wurzer, Miembro de varias Sociedades científicas.

Cuatro veces más nutritiva que la carne y no irrita, economizando 50 veces su precio en medicinas.

En cajas de hoja de lata de media libra, 12 rs.; 1 libra 20 rs.; 2 libras, 34 rs.; 5 libras, 80 rs.; 12 libras, 170 rs.; y de 24 libras, 300 reales.

Los «Bizcochos de Revalenta» se pueden comer en todo tiempo, secos o mojados en agua, leche, café, chocolate, té, vino, etc. Se venden en cajas de 1 libra a 10 rs.; de 2 libras, a 34 rs.

La «Revalenta al Chocolate» produce apetito, buenas digestiones, sueño, energia y vigor a las personas y a los niños por débiles que se encuentran. Alimenta diez veces más que el chocolate ordinario.

En pasta para hacer 6 tazas, 7 rs.; 12 tazas, 12 rs.; 24 tazas 20 rs.; 48 tazas, 34 rs.; ó sea 4 cuartos a taza.

OSCA.

JUVENTUD, HIGIENE, BELLEZA.

PATTI DE LLOFRU.

Flor de arroz especial.

El Patti conviene a todas las señoras deseosas de conservar o recobrar la frescura de la piel y evitar las afecciones a que esta sujeta; da con una muy ligera aplicación la transparencia y ateropelada de la juventud. No contiene ninguna sustancia «amara», esta cuidadosamente preparada, es adherente é invisible y presta a la tez un blanco natural sin ennegrecerla al simple contacto de una alhaja, como ocurre á los preparados con «amarales».

Cuidar de las falsificaciones é imitaciones.

Depósitos: D. Antonio Barea, Librería. — D. Antonio Hoyo, San Fernando. — Sres. Hijos de Cruz, Librería. — D. Rafael Hoyo, Reloj. — Sres. Martín y Gimenez, Librería.

Violeta.

Arrendamiento. Se hace de una casa calle de San Alvaro número 3, con vistas á las Teudillas, toda acristalada, con piso alto y bajo, cocina id., y todas las comodidades necesarias. En la calle del Paraíso número 7, darán razon. 15-2

VENTA A PLAZOS.

10 reales semanales.

Córdoba.—Ayuntamiento 14 y 16.

10 por 100 al contado.
Enseñanza gratis á domicilio.



Un año de crédito
sin aumento alguno en los precios.

Pídanse catálogos ilustrados con listas de precios á

LA COMPAÑIA FABRIL SINGER

Direccion general de España y Portugal

calle Serrano, 43.—Madrid,

6 á las sucursales siguientes:

ESPAÑA.		ESPAÑA.	
Badajoz	San Juan 32.	Tarragona	Bajada de la Misericordia 4.
Barcelona	Plaza del Angel Boria 1.	Valencia	Mar 53 y 55.
Bilbao	Arenal 18.	Valladolid	Acera de San Francisco 26.
Cádiz	Columela 20.	Zaragoza	Alfonso I 41.
Córdoba	Ayuntamiento 14 y 16.		
Coruña	Real 18.		
Gerona	Plaza de la Constitucion 10.		
Huelva	Concepcion 12.		
Lérida	San Antonio 9.		
Madrid	Carretas 35.		
Málaga	Duque de la Victoria 1.		
Palma	Bolseria 8.		
Sevilla	O'Donnell 5.		
Sta. Cruz de Tenerife	Sol 39.		

Agujas á 6 rs. doena, hilos de lino y algodón, torzales, piezas de recambio y accesorios para toda clase de trabajos.

LA MERCED.

Fundicion de Hierro y Bronce de Antonio Caro, Torre-Malmuerta. Córdoba.

Construccion en prensas de palanca de molinete de dos husillos y de torre para la aceituna, Motores hidráulicos, Ruedas elevatorias de hierro reemplazando las de madera, para grandes riegos, (sistema especial), Norias y bombas de varios sistemas, Molinos harineros, Reparacion á máquinas de vapor, Tubería, Columnas, Candelabros, Arados mecánicos, Cancelas, Escaleras, Balcones, Ventanas, Monteras, Repisas, Cristalerías etc.

Alquiler de bombas y c/brestantes.
Instalacion de edificios y aparatos industriales, comision de maquinaria nacional y extranjera y de piedras francesas para moler.

Compra de hierro, plomo y bronce.
Tiene en venta esta casa las máquinas y aparatos siguientes, que negociará con utilidad para el comprador, por haberse hallado funcionando algun tiempo las referidas.

Una máquina de vapor, vertical, caldera de hervidores y fuerza de 16 caballos.
Una id. horizontal, de 10 caballos, caldera de hogar interior y fuerza de 16.

Una caldera de hervidores de 12 caballos.
Una id. de hogar interior, fuerza de 10 caballos, (para repararla.)
Siete molinos harineros con sus piedras, engranes y demás efectos.

El dueño de este establecimiento dará los detalles que se le pidan.

VERDADERAS INYECCION Y CAPSULAS

RICORD FAVROT

Estas Capsulas poseen las propiedades tónicas de la Brea á la vez que la accion anti-hemorragica de la Copaliba. No causan el estomago ni provocan diarrea ni náuseas. Constituyen la medicina por excelencia para el tratamiento de las afecciones contagiosas de ambos sexos, los fluxos antiguos ó recientes; el catarro de la vejiga y la incontinencia de orina. — Precio: 22 frascos.

A fin del tratamiento y cuando todo dolor ha desaparecido el uso de la

INYECCION RICORD

es el medio infalible de asegurar la curacion y evitar las recaidas. — Precio: 16 frascos.

VERDADERO JARABE DEPURATIVO

RICORD FAVROT

Este Jarabe es indispensable para curar completamente las enfermedades del cutis y para acabar de purificar la sangre despues de un tratamiento anti-sifilítico. Preserva de todos los accidentes que pueden resultar de la sífilis constitucional.

Deposito general en la Farmacia FAVROT, rue Richelieu, 102, Paris.

Unico propietario de las formulas autenticas; por lo tanto, todo medicamento anunciado ó vendido con el nombre del Dr. Ricord que no lleve la firma de Ch. Favrot es una peligrosa falsificacion.

SE VENDE EN TODAS LAS FARMACIAS.

CALENDARIO

del Obispado de Córdoba para el año de 1877.

Dispuesto y arreglado en esta ciudad con sugencion á los cálculos astronómicos del Observatorio de San Fernando, y añadidas las observaciones astronómicas del Calendario portugués, revisado y aprobado en su honor por el Excmo. é Ilmo. Sr. Obispo de la Diócesis. Se venden por mayor y menor en el despacho del DIARIO DE CÓRDOBA, San Fernando 34 y Letrados 18.

APARATOS CONTINUOS

PARA LA FABRICACION DE BEBIDAS GASEOSAS

DE TODA ESPECIE

Agua de Selta, limonadas, vinos espumosos, soda-water, y gasificacion de cervozas y sidras



SIFONES

de grande y pequeña palanca, ovoides y cilíndricos, ensayados á una presion de 20 atmósferas. Senillos, sólidos, fáciles de limpiar.

Estallo de primera calidad.—Vaso de cristal.

J. HERMANN-LACHAPELLE

CONSTRUCTOOR-MICANICO

144, rue du Faubourg-Poissonniere, PARIS.

Guia del fabricante de bebidas gaseosas, publicada y estampada por J. HERMANN-LACHAPELLE

Precio, 5 fr.

Venta ó arrendamiento.

El de la casa núm. 10 calle Alvar Rodriguez. Para tratar Carrera del Puente núm. 37. 86-8

Academia preparatoria para telégrafos.

Horno de San Juan núm. 2.

Siendo tan conocidas de todos las ventajas que ofrece á la juventud la carrera de Telégrafos, por hallarse sus individuos exentos del servicio de las armas y otras prerogativas no menos atendibles que el Gobierno les concede, los oficiales del centro telegráfico de esta capital D. Francisco Cortés, D. Lorenzo y D. Emilio Leon y Marin, siguen ofreciendo al público sus acreditadas clases, tanto para la preparacion de esta carrera cuanto para las de infanteria y caballeria.

Segun los programas oficialmente aprobados, las asignaturas que se exigen para ingresar por la clase de oficiales segundos de Telégrafos, son: Aritmética, Algebra hasta ecuaciones de segundo grado, Geometria plana y parte de la del espacio, nociones de Física y Química, Francés é Inglés ó Alemán; idem para aspirantes á la mencionada clase: Gramática Castellana, Aritmética y Francés ó Inglés.

Estos señores cuentan con la cooperacion de una de las principales Academias de Madrid y con un profesor de idiomas.

Honorarios: 100 reales mensuales para oficiales segundos y 60 los aspirantes; tanto para los idiomas frances, Inglés, Italiano y Alemán como para otras asignaturas sueltas á precios convencionales. 30-29

Se desea enagenar la bonita casa núm. 3, en la calle de los Saravia, de construccion muy sólida, con hermosa y ancha escalera, buenas habitaciones y elegante estrado, así como patio principal, comedor y cocina alta y baja, pozo abundantísimo situado en el corral junto á la cuadra, sobre la que hay un granero y pajar.

Tiene además unita y en comunicacion otra casa, útil para un labrador, con cuadra espaciosa, cocheras, graneros, gran cocina, con pozo igualmente abundante, despensa, saladero y ahuchadero. La persona a quien convenga su adquisicion, puede avistarse con su dueño que la habita, con el que convendrán la hora en que se puede ver y las demás condiciones de su venta; debiendo advertirse para conocimiento de los compradores, que se vende con la casa de campo ó sin ella, segun convenga al comprador. 8-7

Arrendamientos. Se hace desde S. Juan en adelante de una casa horna de pan cocer en la calle de la Misericordia número 3, conocido por el horno de la Palma, y un bonito huerto en la Plaza de San Rafael número 6. Para tratar con su dueño Liceo 7. 86-5

Las carteras de España. Plan de estudios vigente y puerenir que ofrecen. Un tomo de mas de 100 páginas. Se halla de venta á 8 rs. en la libreria del DIARIO.

El indispensable a los enfermos. Almanaque Médico-farmacéutico para 1877; acaba de llegar á la libreria de este periódico y su precio es 4 rs.

AVISO. En la plazuela de Hijos núm. 6, se venden pasaduras á ocho reales fanega ó 16 reales sacco de dos fanegas próximamente con el envase. 83-4

TABLAS DE JUBILEO.

Se espenden en la Imprenta, Libreria y Litografía del «Diario de Córdoba» San Fernando 34 y Letrados 18.

Yeso. En la fábrica D. Antonio Leon, calle de los Teudillos núm. 2, se encontrará desde el día á siete reales fanega.

Arrendamiento. Desde Juan próximo se hace de la casa número 2, en la calle de San Juan número 1, recién obra y toda acristalada. En la de los Teudillos núm. 16 darán razon.

Venta de castaños. En la casa de la Excmo. Sra. Marquisa de Guadalcazar se oyen posiciones para la venta de los castaños en su hacienda de Alizábal.

Arrendamiento. Se hace desde San Juan en adelante de casa calle Comedias número 8, agua de pié, empapelada y acristalada. Para tratar en la misma calle número diez.

Arrendamiento. Desde San Juan se hace en nueve mil reales anuales de la casa principal, número 5, con huerto de naranjal, pajar, corralet, patio, cuadra, cochera, paciosas habitaciones, agua de pozos. Para tratar dentro de la misma casa. También se hace almoneda algunas cosas.

Arrendamiento. Desde San Juan en adelante se hace de bonita casa con un pequeño jardín, ta calle de Alfonso XII número (antes de Alcolea.) Para tratar su dueño Eucarcacion 15.

Quintas. Habiendo renunciado D. Antonio del los poderes que tenia de D. Benigno Clausell, ha obtenido otra suscrita en todas las provincias España por D. Narciso Pey Montaña, consocio y apoderado de los Clausell.

Por lo tanto, cuantas personas tengan interes en proporcionarse un tucos para librar quintos prófugos desorturos pertenecientes á los plazos desde 1869 hasta el ultimo cursive de cien mil hombres, pueden dirigirse al referido Sr. Vidal, en Ayuntamiento núm. 7.

Horas de oficina de ocho de la mañana en adelante.

Venta. Se hace de un almanaque contador con dos cuerpos y gabetas, calle de los Angeles, barrio de la Catedral núm. 4, dan razon. 6

Venta. Se hace de una casa calle de Carnicerías núm. 7, frente la Puerta de Santa Catalina, Catedral. Informarán en la libreria del DIARIO.

Gorras. En la sombrería de las tres B.B.B. se acaba recibir un gran surtido de las fábricas de Barcelona. Las hay de seda, perior y lana de astracan liso y rizado de pieles alemanas, las mejores para estacion del invierno, y un variado surtido para niños, de todas edades, precios sumamente arreglados.

Arrendamiento. Desde el día se hace de una pequeña casa calle de San Fernando núm. 74. Darán razon en el número 34 de la misma calle.

Venta. Se hace de un perro de presa en la calle de los Teudillos núm. 3.

Arrendamiento. Desde el día ó desde San Juan próximo se hace de una casa calle Horno del Canello número 15 recientemente obra y con un pequeño jardín. Darán razon en la libreria del DIARIO.

Arrendamiento. Se hace desde el día ó desde San Juan en adelante de un piso independiente con cómodas habitaciones, acristaladas empapeladas en la calle de Armas número 11 darán razon.

Arrendamiento. Se hace de la casa calle Puerta de Almodovar número 25. Informarán en la libreria de este periódico.

Venta de alamos. Para cenarios en la próxima mesguante de la luna de Enero, se enagenan los que oportunamente se venen señalados en las «Llamadas de la ciencia» de San Cristóbal, término Montilla. Para enterarse de sus precios y condiciones, pueden dirigirse á D. Joaquin Jurado é Hidalgo, que vive calle Alfonso XII número 60.

Arrendamiento. Se hace desde el día de toda la casa número 3 de la calle de la Concepcion, con patio propio para establecimiento, alumbrado de gas; el zafatero del mediat portal tiene la llave. Y para tratar en la libreria de este periódico San Fernando 34.